BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Año III | Lunes, 12 de Agosto de 1.985 | Número 97

SUMARIO

Pág.

I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 391/1985, de 1 de agosto, sobre creación del Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Canarias. 1832

II. AUTORIDADES Y PERSONAL
Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de 8 de agosto de 1985, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicas las relaciones de aprobados en las correspondientes pruebas y/o concursos de méritos para la provisión de vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante funcionarios de empleo interino, convocados mediante Resoluciones de 5, 7, 16 y 17 de julio de 1985. 1833

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE EDUCACION

Corrección de errores de la Orden de 1 de mayo de 1985 por la que se establece el calendario de matriculación en Formación Profesional. 1839

Corrección de errores de la Orden de 3 de julio de 1985 por la que se regulan las actividades de comienzo del curso 1985/1986 en los niveles educativos de Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. 1839

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Orden de 19 de julio de 1985, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de sentencia recaída en juicio nº 1998 sustanciado ante la Magistratura nº 3 de la Provincia de Las Palmas. 1839

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 306/1985, de 1 de agosto, sobre imposición de sanción sanitaria a la empresa Hijos de Rafael Ruiz Domínguez, S.A. por infracción sanitaria. 1840

Pág. Pág.

VI. ANUNCIOS
Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Orden de 24 de julio de 1985 por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Resolución de 23 de julio de 1985, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de diversas obras. 1841

CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

Resolución de 29 de julio de 1985, por la que se acuerda anunciar la licitación, por el sistema de concurso – subasta de las obras del proyecto de Estación de Autobuses de la ciudad de Telde (Gran Canaria). 1841

BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/Consejería de la Presidencia.

Dirección:
C/ La Marina 7, 1°
Edificio Hamilton (922) 241596
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/ San Francisco, 47, (922) 282610
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Administración:
C/ Fernando Guanarteme 2
Apto.: 2725 Sta. Catalina (928) 274712
35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

809 *DECRETO 391/1985, de 1 de agosto, sobre creación del Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

El Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, dispuso en su artículo 1°, número uno, párrafo 2°, que existirá un Registro de Convenios en las sedes de las autoridades laborales de las Comunidades Autónomas que tengan atribuidas competencias en materia de convenios colectivos de Trabajo.

Tal atribución de competencias se ha producido en virtud del Real Decreto 1.033/1984, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de trabajo, en relación con el Decreto 572/1984, de 15 de julio, del Gobierno de Canarias, por el que se asignan a la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social dichas funciones y servicios.

El presente Decreto crea, en base a las disposiciones antes citadas, los Registros de Convenios de las Direcciones Territoriales y Dirección General de Trabajo.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 1985.

D I S P O N G O:

Artículo 1°.– 1. Se crea, en el seno de la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo.

2. Asimismo se crea en cada una de las Direcciones Territoriales de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, un Registro Territorial de Convenios Colectivos.

Artículo 2°.– Los referidos Registros desempeñarán, en sus correspondientes ámbitos, las funciones atribuidas por el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, al Registro Central y a las Direcciones Provinciales de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Disposición Final Primera.– Se inscribirán en los Registros Regionales y Territoriales de Convenios Colectivos los actos inscribibles posteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1033/1984, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de trabajo.

Disposición Final Segunda.– El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de agosto de 1985.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo

EL CONSEJERO DE TRABAJO,
SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL,
Alberto Guanche Marrero

II. AUTORIDADES Y PERSONAL
Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

810 *RESOLUCION de 8 de agosto de 1985 de la Dirección General de la Función Pública por la que se hacen públicas las relaciones de aprobados en las correspondientes pruebas y/o concurso de méritos para la provisión de vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma, mediante funcionarios de empleo interino, convocados mediante resoluciones de 5, 7, 16 y 17 de julio (B.O.C.A.C. n°s 83, 84, 86 y 87 de los días 10, 12, 17 y 19 respectivamente).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 131/1985, de 26 de abril y en las correspondientes Bases de las convocatorias respectivas, a propuesta de los Tribunales calificadores, este Centro Directivo ha resuelto:

1°.– Publicar las relaciones de aspirantes que habiendo superado las pruebas tienen derecho a ocupar alguna de las vacantes anunciadas, según los Anexos a esta Resolución.

2°.– Requerir a los aspirantes seleccionados para que, en el plazo de CINCO DIAS a partir del siguiente al que aparezca publicada esta Resolución en el B.O.C.A.C., comparezcan indistintamente en los lugares que se indican a fin de presentar la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en las Bases de las respectivas convocatorias y de cumplimentar la elección de plazas ofertadas, en función de la puntuación obtenida:

– En Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de la Función Pública.
C/ Pérez Galdós, N° 20 – 3°.

– En Las Palmas: Consejería de la Presidencia.
C/ Fernando Guanarteme, N° 3.

La falta de opción expresa podrá determinar la adjudicación de oficio de las vacantes.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1985.– La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

ANEXO I

TECNICOS:

N° Orden	Apellidos y Nombre	Calificación F.
1	MENDEZ LIMA, JORGE LUIS	16,20
2	PETROVELLY CURBELO, ENRIQUE	13,00
3	GARCIA FALCON, COSME ANTONIO	12,40

4	ALEMAN HERNANDEZ, AGUSTIN	11,80
5	AGUIAR DIAZ, ANTONIO	11,40
6	BUENO ALMEIDA, Mª VICTORIA	11,20
7	CABEZA HERNANDEZ, Mª ISABEL	11,00
8	PEREZ HERNANDEZ, BERTA Mª	10,90
9	BETANCOR LINARES, Mª DEL PINO	10,30
10	ARENCIBIA DIAZ, OLGA	10,20
11	HERNANDEZ PEREZ, CANDIDA	10,10
12	VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE MARIA	10,10
13	GIL MUÑIZ, Mª EULALIA	9,90
14	CARIDAD PULIDO, JUSTO MANUEL	9,80
15	PEREZ AFONSO, ANA MARIA	9,70
16	UBACH BENITEZ DE LUGO, SANTIAGO	9,50
17	ARENCIBIA CABRERA, ALICIA	9,40
18	MARRERO FARIÑA, CEFERINO	9,30
19	EGEA MELIAN, BARTOLOME	9,10
20	OLMEDO GUERRERO, JUAN LUIS	9,00
21	BAENA ESPINOSA, ROSA NIEVES	8,90
22	ARRATE PINTOR, Mª LUISA	8,80
23	ROJO GARNICA, CASILDA	8,70
24	CABRERA RODRIGUEZ, MARIA JESUS	8,60
25	QUINTA GARCIA, GRACIELLA	8,50
26	FUENTES FORNELL, JUAN	8,45
27	PINO MARTIN, JUAN MANUEL	8,40
28	GARCIA CABRERA, ESTHER	8,30
29	LOBATO CASAÑAS, Mª DEL CARMEN	8,20
30	PEREZ ACOSTA, ANTONIO JESUS	8,10
31	LOPEZ TRUJILLO, MARINA DEL CARMEN	8,00
32	MORALES GONZALEZ, ANTONIO	7,80
33	PEREZ SABINA, Mª ANGELES	7,75
34	TRIANA PEREZ, JORGE	7,70
35	CAMPOS–HERRERO NAVAS, CESAR ENRIQUE	7,60
36	ALONSO DIAZ, Mª DEL CARMEN	7,50
37	HERNANDEZ FRANCES DIAZ–LLANOS, Mª JOSE	7,40
38	GONZALVEZ PONCE, ALEJANDRO	6,97
39	REGEL GARCIA, ROSA MARIA	6,95
40	REGIDOR MARTIN, CARMEN	6,92
41	NAVARRO PIÑERO, MIGUEL ANGEL	6,90
42	SANABRIA CHIRINO, Mª SOLEDAD	6,85
43	ESTEBAN BELTRAN, FRANCISCO JAVIER	6,83
44	RAVINA PISACA, AGUSTIN	6,80
45	HERNANDEZ GARCIA, Mª CONCEPCION	6,70
46	FUNES Y TOYOS, JOSE RAMON	6,60
47	DIAZ CASTRO, VALERIANO	6,55
48	LARREA DIEZ, Mª TERESA	6,50
49	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN DIEGO	6,40
50	MORALES GIL, JOSEFA TERESA	6,30
51	GARCIA CANTON, Mª ERNESTINA	6,20
52	SORIANO RODRIGUEZ, ALICIA	6,10
53	TUR CISCAR, JOAQUIN	6,00
54	GALVAN MONTESDEOCA, ELSA	5,70
55	CRESPO ABREU, BIENVENIDO	5,00

ANEXO II. AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

N° Orden	Apellidos y Nombre	DNI	1°	2°	TOTAL
1	JURADO IBORRA, Mª Nelia	42.435.470	8,3	8,5	16,8

2	PEREZ AFONSO, Mª del Pilar	43.608.856	8,65	7,7	16,4
3	GONZALEZ–CALIMANO ESPINOSA, Alicia	43.615.138	7,4	8,7	16,1
4	COCO SAMPEDRO, Susana	22.410.234	7,1	8,8	15,9
5	ROMAN GONZALEZ, Mª Mercedes	43.646.331	6,9	9	15,9
6	GONZALEZ HURTADO, Mª Blanca	13.057.567	7,8	8	15,7
7	MARTIN CERPA, Esther	43.647.305	7,5	8,1	15,6
8	GONZALEZ RODRIGUEZ, Obdulia	43.650.910	6,5	9	15,5
9	PEÑATE TAYLOR, Lilian	42.746.448	7,9	7,6	15,5
10	MORENO PEREZ, José M.	43.271.371	7,6	7,8	15,4
11	ROMAN GONZALEZ, Francisco Manuel	43.641.040	6,6	8,7	15,3
12	PEREZ PESTANA, Mª del Carmen	42.056.886	7,5	7,6	15,1
13	SUAREZ BETHENCOURT, José Miguel	42.042.199	6,9	8	14,9
14	PERDOMO HERNANDEZ, Mª Antonia	42.021.313	7,7	7	14,7
15	DOMINGUEZ PEREZ, José Manuel	42.048.454	7,4	7,4	14,8
16	ACOSTA RODRIGUEZ, José Angel	43.610.589	6,8	7,9	14,7
17	LORENZO RUANO, Julio A.	43.260.600	6,8	7,9	14,7
18	DELGADO CASTRO, Enrique	43.604.995	6,9	7,7	14,6
19	IZQUIERDO GONZALEZ, Juan José	43.348.671	8,8	5,8	14,6
20	QUINTERO VALDES, Josefina	43.608.967	7,3	6,8	14,6
21	NAVARRO MENDEZ, Mª Pino	42.831.197	7	7,5	14,5
22	VERONA DENIZ, Inocencia	42.808.794	7,5	7,2	14,5
23	MARICHAL DE LA PAZ, Ricardo	43.607.534	8	6,4	14,4
24	SANTANA SANCHEZ, M. Berta	42.831.103	6,7	7,7	14,4
25	BENITEZ ALMODOVAR, Adolfo Santiago	42.730.937	5,4	8,9	14,3
26	GONZALEZ VALIDO, Amelia	42.824.291	6,3	5,8	14,3
27	MERINO TALAVERA, Juan Bernardo	43.643.011	6,6	7,7	14,3
28	ARTEAGA ESTRADA, Mario Angel	43.610.520	6,5	7,7	14,2
29	MESA NUEZ, José Carlos	43.653.789	7,4	6,8	14,2
30	JIMENEZ JAEN, Mireya Gloria	42.792.426	5,8	8,4	14,2
31	TABRAUE BRITO, Juan Carlos	43.653.944	7,3	6,5	14,2
32	TOLEDO MELO, José Angel	42.028.676	7,5	6,7	14,2
33	MENDEZ CORREA, Manuel R.	42.071.419	5,8	8,3	14,1
34	EXPOSITO HERNANDEZ, Mª Carmen	42.094.325	6,7	7,3	14
35	GONZALEZ RODRIGUEZ, Alejandro	43.253.387	6,7	7,3	14
36	SOLER REYES, Mª Isabel	42.064.426	6,8	7,2	14
37	GONZALEZ BORGES, Francisca	43.353.180	6,6	7,3	13,9
38	GONZALEZ MENDIZABAL, Mª Carmen	42.778.524	6,9	7	13,9
39	BRISSON CURBELO, Teresa	43.665.462	7	6,8	13,8
40	BRUÑAS MENDEZ, Mª Elisa	42.077.314	6,2	7,6	13,8
41	CRUZ BACALLADO, Brígida	42.047.005	8,4	5,4	13,8
42	EDO SERRAT, Ana Mª	37.254.085	7,7	6,1	13,8
43	GORDILLO AZORIN, Angelina	43.653.248	6,8	7	13,8
44	MARTIN–DELGADO PERERA, Mercedes	42.081.443	7	6,8	13,8
45	MOLINA TEJERA, Inmaculada C.	43.650.156	6,6	7,2	13,8
46	LOBO IRURITA, Juan M.	42.057.872	6,4	7,3	13,7
47	MIRANDA CUERVO, Luisa	42.832.573	6,8	6,9	13,7
48	RODRIGUEZ GARCIA, Rosa Mª	42.067.391	7,4	6,3	13,7
49	AGUIAR GARCIA, José C.	78.466.562	6,5	7,1	13,6
50	LUGO–VIÑA HAMILTON, Mª Isabel	43.609.212	6	7,6	13,6
51	ROSA VILAR, Isabel de la	42.035.883	6,9	6,7	13,6
52	RUIZ RODRIGUEZ, Ninfa Marina	42.069.429	6,5	7	13,5
53	GUTIERREZ CALVO, Aurora	13.099.078	5,8	7,7	13,5
54	BONNET MORENO, Mª Luisa	42.063.674	6,3	7,1	13,4
55	DAMASO ELVIRA, F. Juan	42.825.174	6,7	6,7	13,4
56	LEON GONZALEZ, Carmen Delia	42.819.567	6,5	6,9	13,4
57	GONZALEZ PEREZ, Elena Mª	43.619.885	6,6	6,7	13,3
58	JIMENEZ GONZALEZ, José Luis	42.072.544	6,2	7,1	13,3
59	LEON ALMEIDA, Roberto D.	43.645.858	5,3	8	13,3
60	PULIDO RODRIGUEZ, Miguel Angel	42.158.484	6	7,3	13,3
61	ALVAREZ CARRILLO, Mauro	43.600.934	6,8	6,4	13,2

62	ALVIANI RODRIGUEZ–FRANCO, Candelaria	42.079.767	8,6	4,6	13,2
63	FE GONZALEZ, Eva de la	42.801.670	6,5	6,7	13,2
64	GARCIA GUZMAN, Mª Pino	42.827.350	5,4	7,8	13,2
65	GONZALEZ DELGADO, Mª Nieves	42.077.821	8,1	5,1	13,2
66	GONZALEZ MORALES, Mª de Abona	42.054.692	7,1	6,1	13,2
67	MARTIN FELIPE, Carmen Delia	42.084.620	5,9	7,3	13,2
68	MARTIN TORRES, Mª del Rosario	52.823.594	6	7,2	13,2
69	ORDUÑA GOMEZ, Mª del Mar	42.827.210	6,9	6,3	13,2
70	PERAZA VENTURA, Antonia J.	43.607.233	6,8	6,4	13,2
71	LOPEZ RAIGON, Miguel A.	42.821.398	6,4	6,7	13,1
72	SANCHEZ TORRES, Juan Manuel	43.656.536	7,4	5,7	13,1
73	TORRES CASAÑAS, Jacqueline	42.079.051	5,4	7,7	13,1
74	CABRERA ARMAS, Esther Mª	42.908.186	5,8	7,2	13
75	RODRIGUEZ LUIS, Sergio	43.648.973	5,5	7,5	13
76	TORRES ROMO, Mª Luisa	42.824.243	6,2	6,8	13
77	BOLAÑOS MEJIAS, Mª Rosario	43.650.891	7,4	5,5	12,9
78	GONZALEZ CASTELLANO, M. Soledad	42.803.647	5,6	7,3	12,9
79	FUMERO PEREZ, Fanny	42.091.240	7,1	5,6	12,7
80	MAZZUCO DIAZ, José Agustín	42.097.160	6,5	6,2	12,7
81	QUEVEDO CASTELLANO, Virginia	42.813.001	6,4	6,3	12,7
82	ADRIAN RODRIGUEZ, Florentina	42.062.250	6,5	6,1	12,6
83	HERNANDEZ DE LA NUEZ, Pedro Juan	42.813.953	6,3	6,3	12,6
84	RIVERO ALCUDIA, Ana Pilar	43.665.364	6,6	6	12,6
85	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Rita Mª	42.042.034	6,8	5,8	12,6
86	SANTANA SANTIAGO, Mª Angeles	43.652.824	6	6,6	12,6
87	TORRES MONZON, José A.	42.798.759	6	6,6	12,6
88	ARMAS MORALES, Mª Concepción de	42.060.834	6,4	6,1	12,5
89	GARCIA CEPAS, Mª Carmen,	30.424.248	6,4	6,1	12,5
90	MARRERO CERPA, Miguel Angel	43.656.082	6,6	5,9	12,5
91	MORENO DE LA GUARDIA, Mª Isabel	43.752.467	6,3	6,2	12,5
92	GANZO CRUZ, M. Adoración de	42.074.002	7,2	5,2	12,4
93	HERNANDEZ AFONSO, Josefa	43.249.274	7,1	5,3	12,4
94	REYES FUENTES, Mª Isabel	43.752.467	6	6,3	12,3
95	VEGA RODRIGUEZ, Carmen	42.833.693	6,8	5,5	12,3
96	CASTELLANO PLASENCIA, Ana Mª	42.044.952	6,8	5,4	12,2
97	OJEDA PEREZ, F. Carmen	43.269.772	6,3	5,9	12,2
98	LOPEZ HERRERA, Claudio M.	42.075.063	6,2	5,9	12,1
99	CABRERA AFONSO, Hortensia	42.063.335	6,9	5,2	12,1
100	CRUZ SUAREZ, Ciro Rubén de la	42.797.479	6,4	5,7	12,1
101	GONZALEZ JIMENEZ, Fabiola	43.750.211	6,6	5,5	12,1
102	RAMOS GONZALEZ, Santiago R.	42.697.475	6,7	6,4	12,1
103	RUIZ MIRAVALLES, Ana	13.109.318	5,6	6,5	12,1
104	ENCINOSO FLORES, Rosa Isabel	78.399.506	5,5	6,5	12
105	RODRIGUEZ LOPEZ, Mª C.	43.611.378	6,2	5,8	12
106	RODRIGUEZ SUAREZ, Francisco Alberto	42.827.007	5,8	6,2	12
107	GODOY SUAREZ, José Luis	43.645.449	6,1	5,8	11,9
108	PEREZ GONZALEZ, Antonia Mª	42.058.956	5,7	6,2	11,9
109	TRUJILLO ALVAREZ, Inmaculada	42.810.544	5,7	6,2	11,9
110	MORALES HERNANDEZ, Mª Victoria	42.010.783	6,8	5	11,8
111	NODA TALAVERA, José M.	42.801.137	5,5	6,3	11,8
112	SANTANA DIAZ, José	42.736.019	5,9	5,9	11,8
113	TORO ARTEAGA, Carmen R.	42.068.313	5,8	6	11,8
114	EXPOSITO PEREZ, Ana Cristina	43.620.543	6,7	5	11,7
115	VERA GONZALEZ, Mª Fátima	43.603.751	6,4	5,3	11,7
116	MOLINA GARNICA, Amalia E.	45.273.319	5,5	6,1	11,6
117	CRUZ RODRIGUEZ, Mª Flor	42.074.171	6,3	5,1	11,4
118	GONZALEZ BOUZA, Lidia E.	52.852.012	5,5	5,9	11,4
119	MARQUEZ RODRIGUEZ, Natalia	43.662.195	5,6	5,8	11,4
120	MENDEZ HERNANDEZ, Honorio T.	52.822.846	5,9	5,5	11,4
121	NEGRIN SERRANO, Mª Teresa	43.605.261	6,2	5,2	11,4

122	BETHENCOURT GONZALEZ, Carolina	43.652.261	5,7	5,6	11,3
123	HENRIQUEZ BLANCO, Carmen	42.693.017	5,7	5,5	11,2
124	ARBELO ALEMAN, Abelardo	43.264.749	5,9	5,1	11
125	BOLAÑOS SANTANA, Rosario	43.668.536	5,8	5,2	11
126	BARREIROS ACOSTA, Lourdes	43.644.504	5,9	5	10,9
127	MENDEZ LUIS, Luisa Mª	42.072.533	5,8	5	10,8
128	PEREZ SANTANA, Mª Josefa	43.647.976	5,2	5,6	10,8
129	BOLAÑOS AFONSO, Rosa D.	42.787.950	5,6	5	10,6

ANEXO III

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION EN LA CATEGORIA DE SUBALTERNO

1.- REYES PEREZ J. DANIEL	18,40
2.- DOMINGUEZ MONTENEGRO PEDRO A.	18,36
3.- BELTRI BAUDET LUIS ALEJANDRO	18,34
4.- GIL MEJIAS LUIS MANUEL	18,34
5.- VEGA CRUZ VICENTE JAVIER	18,10
6.- LIRIA RODRIGUEZ ENRIQUE	18,08
7.- CEDRES RIVERO SILVESTRE	18,05
8.- GONZALEZ MORENO JULIAN	18,04
9.- PEREZ FERNANDEZ JOSE ESTEBAN	18,00
10.- PADRON ALONSO SEBASTIAN	17,90
11.- FALCON GRANADOS JUAN JOSE	17,85
12.- OJEDA GOMEZ MARIA LUISA	17,82
13.- PEREZ MUÑOZ FELIPE Mª DEL CARMEN	17,80
14.- BETHENCOURT LOPEZ SANDRA	17,75
15.- PEREZ ALEMAN JOSE GERARDO	17,70
16.- GRANADOS RODRIGUEZ SANDRA Mª	17,60
17.- SUAREZ ARENCIBIA ANTONIO	17,58
18.- FARIÑA RODRIGUEZ SILVIA Mª	17,55
19.- BARRIUSO SUAREZ MIGUEL ANGEL.	17,50
20.- HERNANDEZ SANCHEZ GONZALO	17,45
21.- VELAZQUEZ RODRIGUEZ CARLOTA Mª	17,43
22.- FERRER FEBLES EVA DEL MAR	17,41
23.- HERNANDEZ LOPEZ JOSE Mª	17,40
24.- CASTELLS FERNANDEZ Mª MARGARITA	17,36
25.- HERNANDEZ UMPIERREZ J. JULIO	17,33
26.- MARTINEZ BLANCO FRANCISCO JAVIER	17,30
27.- GONZALEZ AGUIAR Mª EDELMIRA	17,29
28.- RAMIREZ LORENZO Mª DEL PINO	17,26
29.- HERNANDEZ RODRIGUEZ JULIAN	17,25
30.- REYES PEREZ ESTHER LIDIA	17,23
31.- CASILLAS DAVILA Mª SOLEDAD	17,18
32.- BERASTEGUI AFONSO CARLOS	17,15
33.- DEL ROSARIO MELIAN JOSE Mª	17,12
34.- RIVERO HERNANDEZ Mª DEL PINO	17,00
35.- ARMAS SANCHEZ ALBERTO	16,95
36.- DUMPIERREZ TORRES NATALIA PILAR	16,90
37.- CRESPO HERNANDEZ JOSE ANDRES.	16,85

ANEXO IV

RELACION DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE VETERINARIOS MEDIANTE FUNCIONARIOS DE EMPLEO INTERINOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
ALONSO TRONCOSO, MAURICIO	15,4
RIZCALLAL ARAÑA, SEBASTIAN	12,7
SANCHEZ GONZALEZ, CARMEN DOLORES	12,4

ANEXO V

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE FACULTATIVOS SUPERIORES DE AGRICULTURA TECNICOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
MOLINA ABAD, JOSE MANUEL	7,7

ANEXO VI

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE BIOLOGOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
OJEDA GUERRA, Mª DOLORES	7,4

ANEXO VII

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE TITULADOS SUPERIORES SERVICIOS SANITARIOS (MEDICOS).

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
PEREZ DELGADO, Mª DEL MAR	18,1
RAVINA CORTES, BEATRIZ	12,4
BAEZ CHESA, ANTONIO	12,0

ANEXO VIII

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS MEDIANTE FUNCIONARIOS DE EMPLEO INTERINOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
PEREZ NUÑEZ, DULCE Mª	10,5
OTAZO GONZALEZ, Hilaria C.	9,8
HERNANDEZ CALCERRADA, Miguel A.	8,7

ANEXO IX

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE AGENTES DE EXTENSION AGRARIA MEDIANTE FUNCIONARIOS DE EMPLEO INTERINOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
PERDOMO MOLINA, Antonio César	11,0
MARTIN FALCON, Felipe	10,3
DUQUE LUGO, Mª Jose	10,1
LORENZO FERNANDEZ, José Manuel	10,0
MESA HERNANDEZ, Jorge	9,9
GONZALEZ CAPOTE, Benigno José	8,7

ANEXO X

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
LEON FARRAY, MANUEL	10,1
CABRERA ESPINO, NICASIO	8,4

ANEXO XI

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE LETRADOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
BOSCH BENITEZ, OSCAR	15,80
MENDEZ LIMA, JORGE LUIS	15,30

ANEXO XII

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE OBRAS PUBLICAS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
FERRERA SANTANA, JUAN ANTONIO	14,1
CALDERON LOPEZ, PEDRO	8,7
GONZALEZ PEREZ, CARLOS	7,9
GONZALEZ FLORIDO, NARCISO	7,8
HERREARO ÑIGUEZ, JOSE MANUEL	7,6
HERRERO SAINZ, JOAQUIN	6,9
DIAZ JANSEN, FRANCISCO RICARDO	6,4
CAMPOS LOPEZ, JUAN JOSE	6,3

ANEXO XIII

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE ESCALA FACULTATIVA DE ARQUITECTOS DE OBRAS PUBLICAS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
GUERRERO ARROYO, RAMON	10,1
PICAZO DIAZ, JORGE	9,9
GUERRA JIMENEZ, ELSA	9,5
PADRON ARENCIBIA, CORNELIO NAZARIO	9,3

ANEXO XIV

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
GARCIA TAPIA, FERNANDO	11,5
DE FEZ MARRERO, BUENAVENTURA	8,3
MARTINEZ MARTINEZ, JOAQUIN	7,7
MACIAS GONZALEZ, FRANCISCO	7,6
DE JERONIMO GONZALEZ, JAIME	7,5
GONZALEZ HERNANDEZ, RAFAEL	7,4
LOPEZ MARRERO, FRANCISCO JAVIER	6,1

ANEXO XV

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE LA ESCALA FACULTATIVA DE APAREJADORES DE OBRAS PUBLICAS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
CARRION DELISAU, EMILIO	10,9
BETHENCOURT MANRIQUE DE LARA, JUAN LUIS	7,8

CANTO PRADA, LEOPOLDO	6,7
CANTERO JUAREZ, AGUSTIN	6,2
TROYA FERRER, JUAN FRANCISCO	5,5

ANEXO XVI

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS MEDIANTE FUNCIONARIOS DE EMPLEO INTERINOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
ACOSTA MONTESDEOCA, Juan Luis	8,2
GALLEGO GALLEGO, Julio	7,2
CASTRO TORRES, Bernardino	7,0

ANEXO XVII

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES MEDIANTE FUNCIONARIOS DE EMPLEO INTERINOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
MORENO ZERON, Mª ANTONIA	13,9
VEZA IGLESIAS, JOSE MIGUEL	12,9
RODRIGUEZ REYES, ELICIO	11,1

ANEXO XVIII

Las vacantes de Ingenieros Técnicos de Minas y de Asistentes Sociales han sido declaradas desiertas por los respectivos Tribunales.

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE EDUCACION

811 *CORRECCION DE ERRORES de la Orden de 1 de mayo de 1985, por la que se establece el calendario de matriculación en Formación Profesional.*

Advertido error en el texto de la citada Orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias n° 77, de 28 de junio de 1985, e insertada equivocadamente en distinta Sección, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1.423, donde dice «Real Decreto 707/1985 de 5 de marzo...» debe decir «Decreto 707/1976 de 5 de marzo...».

812 *CORRECCION DE ERRORES de la Orden de 3 de julio de 1985 por la que se regulan las actividades de comienzo del curso 1985/86 en los niveles educativos de Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Advertidos errores en la Orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias n° 77 de 28 de junio de 1985 se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1.423, en el encabezamiento de la Orden y donde dice «Orden de 3 de julio de 1985», debe decir «Orden de 3 de junio de 1985».

En la página 1.424, en el Artículo noveno, donde dice «En los Centros Públicos de Bachillerato y Formación Profesional la matrícula oficial...», debe decir «En los Centros Públicos de Bachillerato, Formación Profesional y en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos la matrícula oficial...».

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO

813 *ORDEN de 19 de julio de 1985 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de sentencia recaida en juicio n° 1998 sustanciado ante la Magistratura n° 3 de la Provincia de Las Palmas.*

En juicio n° 1998/84 versando sobre calificación profesional sustanciado ante la Magistratura n° 3 de la Provincia de Las Palmas, a instancia de D. Pedro Quesada Betancor ha recaído sentencia que en su parte dispositiva es del siguiente tenor:

«FALLO: Que estimando como estimo la demanda interpuesta por D. Pedro Quesada Betancort contra la Comunidad Autónoma de Canarias debo declarar y declaro que el actor tiene derecho a ser encuadrado en el nivel 6 del Convenio Colectivo para personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo dada su condición de 2° Oficial Administrativo y en consecuencia debo condenar y condeno a la Comunidad Autónoma de Canarias a conferir efectivamente este nivel al demandante, y debo absolver y absuelvo de ella al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.»

En su virtud, este Departamento dispone el cumplimiento del fallo preinserto en sus propios términos.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 1985.– El

Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Medina Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

814 *DECRETO 306/1985, de 1 de agosto, sobre imposición de sanción sanitaria a la Empresa Hijos de Rafael Ruiz Domínguez S.A. por infracción sanitaria.*

Instruido expediente a la Empresa Hijos de Rafael Ruiz Domínguez, S.A.

RESULTANDO: Que con motivo de una visita de inspección realizada a la Empresa «Kentucky Fried Chicken» se encontraron 80 pollos congelados marca Doux, de fecha de elaboración 8 de abril de 1983 y fecha de caducidad 8 de enero de 1984, en estado de descongelación para su posterior manipulación y venta.

La citada visita de inspección se efectuó el día 31 de mayo de 1984 abriéndose el correspondiente expediente a la citada Empresa que ya ha sido resuelto.

La factura de compra de los referidos pollos correspondía a Hijos de Rafael Ruiz Domínguez, S.A. habiendo sido expedida el 29 de mayo de 1984.

RESULTANDO: Que girada visita de inspección a la Empresa Hijos de Rafael Ruiz Domínguez, S.A. el 30 de julio de 1984, se encuentran por el suelo gran cantidad de etiquetas de las utilizadas para señalar fechas de elaboración y caducidad, así como 270 cajas de pollos, marca Doux, en los frigoríficos de la empresa, con embalaje diferente y no teniendo el envase el original, tomándose las correspondientes muestras de etiquetas y decomisándose la mercancía.

RESULTANDO: Que resulta debidamente acreditado en el expediente que se ha producido a la manipulación del etiquetado de pollos marca Doux, por hallarse estos caducados, para su destino al consumo humano, así como su entrada en el Archipiélago sin los requisitos legales.

CONSIDERANDO: Que los citados hechos son constitutivos de la falta muy grave prevista en el artículo 2.4° del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio en relación con lo previsto en el Real Decreto 2058/82, de 2 de agosto en su artículo 13.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 1985.

A C U E R D A:

1.– Imponer a la Empresa Hijos de Rafael Ruiz Domínguez, S.A. una sanción de DIEZ MILLONES DE PESETAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto 1945/83.

2.– La destrucción de la mercancía decomisada por cuanto la misma no es apta para el consumo.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 1 de agosto de 1985.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo

EL CONSEJERO DE TRABAJO,
SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL,
Alberto Guanche Marrero

VI. ANUNCIOS
Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO

ORDEN de 24 de julio de 1985 por la que se convoca Subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio convoca la siguiente Subasta:

1.– Objeto.– La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.– Documentos de interés para los licitadores.– Los pliegos de cláusulas administrativas particulares como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concurrentes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria.

3.– Modelo de Proposiciones.– Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.– Presentación de proposiciones.– Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria y no se admitirán las depositadas en Correos. Fecha de presentación último día: 4 de septiembre de 1985, hasta las doce horas.

5.– Apertura de proposiciones.– La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación designada al efecto.

Lugar, hora y fecha.– Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria. A las diez horas del día 11 de septiembre de 1985.

6.– Documentos que han de aportar los licitadores. - Los que figuren en el pliego de características administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (Sobre n° 1), certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

En el caso de concursar a las tres obras reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación original exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de aplicación y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratista y fianza provisional.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 1985.– El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Medina Jiménez.

RELACION DE EXPEDIENTES.– Referencia: Clave 5–GC–009, Provincia de Las Palmas. Denominación de la obra: «Refuerzo de firme. Carretera GC–500. Travesía de Sardina, p.k. 0,00 al 7,200. Isla de Gran Canaria. Presupuesto de Contrata: 38.691.332 ptas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación del contratista: G–4–d.

Referencia: Clave 5–GC–008, Provincia de Las Palmas. Denominación de la obra: «Refuerzo de firme. Carretera GC–814, de Arucas a Telde, por Firgas y San Mateo, p.k. 42,000 al 51,075, Isla de Gran Canaria. Presupuesto de Contrata: 44.985.659 ptas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación del contratista: G–4–d.

Referencia: Clave 5–GC–005, Provincia de Las Palmas. Denominación de la obra: «Refuerzo de firme. Carretera GC–110 de Valleseco a Artenara, p.k. 7,000 al 20,525. Isla de Gran Canaria. Presupuesto de Contrata: 83.270.355 ptas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación del contratista: G–4–e.

RESOLUCION de 23 de julio de 1985 por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de diversas obras.

VISTO el resultado de la contratación directa celebrada el 22 de julio de 1985 para la adjudicación de las obras:

1°.– «Primer Complementario de las 108 viviendas en el Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria (Movimiento de tierras, saneamiento y encintado de aceras).

2°.– «Segundo Complementario de Electrificación de las 108 viviendas en el Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria.

3°.– «Tercer Complementario de Pavimentación de las calzadas de las 108 viviendas del Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria.

4°.– «Cuarto Complementario de Pavimentación de Aceras y Jardinería de las 108 viviendas del Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria.

ESTA CONSEJERIA, ha resuelto adjudicar definitivamente las siguientes obras:

1°.– «Primer Complementario de las 108 viviendas del Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria. (Movimiento de tierras, saneamiento y encintado de aceras) a la Empresa Dragados y Construcciones, S.A. en la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS SETENTA PESETAS (24.668.470 ptas.), lo que representa una baja del 0,50% sobre el presupuesto de contrata.

2°.– «Segundo Complementario de Electrificación de las 108 viviendas del Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria, a la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS VEINTICINCO PESETAS (23.897.225 ptas.), lo que representa una baja del 0,50% sobre el presupuesto de contrata.

3°.– «Tercer Complementario de Pavimentación de las calzadas de las 108 viviendas del Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria, a la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y DOS PESETAS (23.289.672 ptas.), lo que representa una baja del 0,50% sobre el presupuesto de contrata, y.

4°.– «Cuarto Complementario de Pavimentación de Aceras y Jardinería de las 108 viviendas del Polígono Cruz de Piedra».– T.M. de Las Palmas de Gran Canaria, a la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS (23.993.364 ptas.), lo que representa una baja del 0,50% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.– Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de julio de 1985.– El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Medina Jiménez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de julio de 1985 por la que se acuerda anunciar la licitación, por el sistema de concurso subasta de las obras del proyecto de Estación de Autobuses de la Ciudad de Telde.

Esta Secretaría General Técnica acuerda convocar el siguiente concurso:

1.– OBJETO: La adjudicación, por el sistema de concurso – subasta, de las obras comprendidas en el Proyecto de Estación de Autobuses de la Ciudad de Telde, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 127.786.945 pesetas.

2.– PLAZO DE EJECUCION: Dieciocho meses.

3.– EXHIBICION DE DOCUMENTOS: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso que se convoca, estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Transportes (Planta sexta del Edificio de Usos Múltiples – Calle Arrieta, s/n – Las Palmas).

4.– FIANZA PROVISIONAL: 2.555.739 pesetas.

5.– CLASIFICACION DE LOS CONTRATISTAS: Grupo C, subgrupos todos, categoria e); Grupo K, subgrupo 2, categoría d).

6.– PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se entregarán en mano en el Servicio de Planificación de la Dirección General de Transportes, en un plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

7.– APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar el día 20 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de reuniones de la primera planta del Edificio de Usos Múltiples arriba expresado.

8.– DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.– Título: Documentación general (designación del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.– Título: Documentación para la admisión previa (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.– Título: Proposición económica (Título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en la forma indicada en la cláusula 8.6 de dicho pliego.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 1985.– El Secretario General Técnico, Pablo Montoro Martín.

BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANARIAS

POR AVION

Franqueo Concertado

Año III | Lunes, 12 de Agosto de 1.985 | Número 97